EJECUTIVO 2017-00367-00

Al Despacho de la Señora Juez, hoy 03 de agosto de 2020.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2020)

El anterior oficio recibido del Departamento de Gestión Humana del GRUPO WONDER del Municipio de Girón, junto con la constancia de consignación de depósito judicial, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

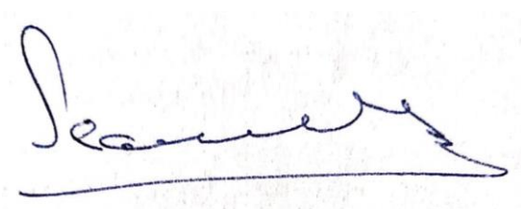

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

ega